

En la Administracion del periódico LA LEGALIDAD, dirigiendo la correspondencia á D. Manuel Martinez Garcia, calle del Pozo, num. 8, Leon. Está abierta la oficina de doce á una y de dos á cuatro de la tarde. Se publica los Mártes y Viérnes.

La Legalidad

En la capital UNA peseta al mes. Fuera TRES id. trimestre pagadas á los correspondientes que daremos á conocer. Los Sres. suscritores tienen derecho á la insercion gratis de un anuncio hasta doce líneas. Los demás y los comunicados á precios convencionales.

PERIÓDICO CONSERVADOR

Año II.

Leon 5 de Enero de 1883

Núm. 63

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital, que se hallen en descubierto de su suscripcion hasta fin de Diciembre último que remitan su importe á esta Administracion calle del Pozo, núm. 8, bien sea en efectivo ó en sellos de franqueo.

En el caso que no lo hagan tenemos el sentimiento de anunciarles que no se les volverá á servir el periódico, sin perjuicio de que paguen sus atrasos.

LO QUE SE DICE

En el momento de terminarse los debates parlamentarios á que dieron lugar las interpelaciones que en las Cámaras formaron los hombres que dirigen las actuales corrientes de la liberal izquierda dinástica, surge á la política fusionista, dentro de su propia familia, una contrariedad más difícil de remediar ciertamente, que los rudos y certeros golpes de que fué blanco en los cuerpos colegisladores por los Diputados de oposicion. Durante estos debates, en que el Gobierno en concepto de la prensa periódica, llevó la peor parte, la mayoría parlamentaria, por espíritu de propia conservacion, se agrupó momentaneamente al rededor del Ministerio para ampararle de los graves cargos que le hacian los Diputados que componen las minorías. Así es que vimos votar á los ministeriales unidos y compactos co-

mo si nó tuvieran diversas procedencias, dando su apoyo á la proposicion presentada y defendida por el Diputado de Astorga, como si formaran un verdadero partido de profundas y arraigadas convicciones.

Desembarazado el Gobierno de estas discusiones, la mayoría se vá convirtiendo en un campo de Agramante, una verdadera torre de Babel, donde por la diversidad de lenguas es difícil de entenderse; donde cada tendencia, cada grupo pretende sobreponerse á las demás, creyéndose todas con mejores méritos para ocupar las posiciones oficiales. Semejante estado, que terminará con la disgregacion de las huestes ministeriales, no puede prolongarse por mucho tiempo, y para remediarlo parece ser que se trata de una modificacion de gabinete, habiéndose ya pronunciado en los centros políticos la palabra crisis, que los periódicos de Madrid han hecho llegar hasta nosotros.

Se comprende que al Sr. Sagasta le repugne pasar por el doloroso trance de abandonar á sus compañeros de mando durante estos dos últimos años, por la gran dificultad con que ha de tropezar en la eleccion de nuevas personas; pero las circunstancias se imponen y á la altura de descomposicion que el fusionismo ha llegado, no hay más remedio que ir al vado ó á la puente.

La crisis es inevitable. Si la política fusionista hubiera estudiado atentamente las corrientes del país para encauzarlas, la solucion aunque difícil, quizá la hallára antes de llegar al estado de desorden de la mayoría, el

Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pero como aquí se halla de moda la política convencional y acomodaticia, no podrá inclinarse á la derecha sin que se disgusten los de la izquierda y el centro, ni á los del centro sin que se declaren de oposicion los de la izquierda y derecha; parece que estamos en un callejon sin salida, circulando entre la prensa periódica de la córte los más estraños rumores acerca de la modificacion ministerial en proyecto, la cual nos ofrece un ministerio por semana.

Un dia corren los vientos navarristas y se dice que el Jefe de los tercios, cuya tendencia es favorable á la fraccion Sarloal, será ministro de la Gobernacion; se indica otro para ocupar este cargo al progresista de abolengo Sr. Gullon y, no falta quien sostiene que la solucion Posada Herrera es la que se halla en juego y está llamada á sacar del laberinto en que se ha metido la política sagastina. «Parece que el Presidente del Congreso, dice un periódico, ha declarado que ni ha borrado su firma de la Constitucion de 1869, ni ha autorizado á nadie para que lo haga.» Desde que el duque de la Torre ha desenterrado el código revolucionario, van apareciendo muchos adoradores de esta constitucion entre los personajes que rodean á los hombres del poder, pareciendo que se gozan en dejarles en triste soledad.

Personas bien enteradas aseguran que el general Jovellar ha suspendido su proyectado viaje á Filipinas.

Y por último para que ningun camino

CONSIDERACIONES

SOBRE LAS CAUSAS DE LA GRANDEZA
Y DECADENCIA DE LOS ROMANOS
POR MONTESQUIEU

talla de Cannas ninguno de sus aliados la habían abandonado, porque los Samnitas y los otros pueblos de Italia, estaban acostumbrados á su dominacion.

La mayor parte de las ciudades de Africa estaban poco fortificadas, y se entregaban desde luego á cualquiera que se presentase para tomarlas; así todos cuantos allí desembarcaron, Agátocles, Régulo, Scipion, sumieron en seguida á Cartago en el mayor abatimiento. No se puede atribuir sino á un mal gobierno lo que sucedió en toda la guerra que le hizo el primer Scipion; la ciudad y sus ejércitos estaban hambrientos, mientras que los romanos disfrutaban abundancia de todo. Entre los cartagineses, los ejércitos que habían sido batidos se hacian más insolentes; algunas veces ponían en cruz á sus generales y los castigaban por su propia cobardía; entre los romanos, el Cónsul diezmaba

las tropas que habían huido y las volvía contra los enemigos.

El gobierno de los cartagineses era muy duro; habían atormentado tanto á los pueblos de España, que, cuando llegaron los romanos, fueron considerados como libertadores; y si se tiene en cuenta las sumas inmensas que les costó sostener una guerra en que sucumbieron, se verá bien que la injusticia es mala administradora, y que nunca realiza sus intentos.

La fundacion de Alejandría había disminuído mucho el comercio de Cartago. En los primeros tiempos la supersticion alejaba en cierto modo á los viajeros de Egipto, y cuando los persas lo conquistaron, no habían ensado sino en debilitar á sus nuevos súbditos; pero bajo los reyes griegos el Egipto hizo casi todo el comercio del mundo y el de Cartago comenzó á decaer. Las potencias establecidas por el comercio pueden subsistir largo tiempo en su mediocridad, pero su grandeza es de poca duracion. Se elevan poco á poco y sin que nadie se aperceba, porque no hacen ningun acto particular que llame la atencion é indique su poder; pero cuando este llega á ser conocido, cada uno procura privar á esta nacion de un puesto que no ha tomado, por decirlo así, sino por sorpresa.

La caballería cartaginesa, valía más que la romana por dos razones: una porque los caballos nómadas y españoles eran mejores que los

de Italia, la otra porque la caballería romana estaba mal armada, pues los romanos, segun nos enseña Polibio, no cambiaron en esto su costumbre sino en las guerras que hicieron en Grecia

En la primera guerra púnica, Régulo fué batido desde que los cartagineses buscaron trazas de hacer combatir su caballería, y en la segunda Annibal debió á sus nómadas sus principales victorias. Habiendo conquistado Spicion á España y hecho alianza con Masinisa, quitó á los cartagineses esta superioridad. La caballería nómada ganó la batalla de Zama y concluyó la guerra.

Los cartagineses tenían más esperiencia en la mar; y conocian mejor la maniobra que los romanos; pero soy de opinion que esta ventaja no era entonces tan grande como lo sería hoy. No conociendo la brújula los antiguos no podian navegar sino por las costas, y solo se servian de embarcaciones á remo, pequeñas y planas; casi todas las radas eran puertos para ellos; la ciencia de los pilotos estaba muy limitada, y sus maniobras eran muy poca cosa; así decia Aristóteles que era inútil tener un cuerpo de marineros, para lo cual bastaban los labradores. El arte era tan imperfecto que no se hacia con mil remos tanto como hoy con ciento! Los grandes buques eran los peores, porque siendo difícilmente movido por los galeotes, no podian hacer

aparezca olvidado, se dice que el Sr. Abascal, á pesar de la gran cosecha de fracasos que le han proporcionado anteriores gestiones, vuelve á ponerse en campaña para ver si consigue obtener una reconciliación entre el Sr. Sagasta y el Duque, casando al decrepito fusionismo con la jóven izquierda dinástica.

Todo esto es lo que se dice. Como se vé las nubes se condensan, van formando cuerpo y no sabemos en qué parte del campo fusionista descargará la calamidad.

Todas estas soluciones nos parecen igualmente malas y todas han de proporcionar grandes disgustos á los encargados de realizarlas: solo hay una situación simpática al país y que llenaría de consideración entre todas las clases al jefe civil de los constitucionales; pero esa solución no la aceptará el Sr. Sagasta.

La Diputación provincial se ha constituido en el día de ayer nombrando Presidente á D. Vicente Gullon Iglesias y Vicepresidente á D. Narciso Nuñez Palomar.

El Sr. Gullon manifestó con sentidas frases su agradecimiento á la Asamblea por haberle votado casi por unanimidad y expresando que, como hombre de ley procuraría ajustarse en un todo á ella y cumplir sus deberes con la más estricta imparcialidad.

Le contestó el Sr. Molleda haciendo presente que los antecedentes del Sr. Gullon eran una garantía para la Diputación y que esperaba que en el puesto á que había sido elevado dispensase igual consideración á las mayorías y á las minorías, pues aparte de las diferencias políticas, todas estaban animadas del mejor deseo para atender á los intereses de la provincia. Declaró que la minoría conservadora perteneciente á un partido de orden y de Gobierno creía que los presidentes deben salir de las mayorías con las cuales se les debe considerar identificados y que, confiando en que el Sr. Gullon se sabría inspirar en un elevado criterio, le había también dado sus votos. Que lamentaba no poder hacer otro tanto con los restantes cargos, pues cuando se la había excluido de participación hasta en la mesa faltando á todos los precedentes que siempre se han venido observando en estos

las evoluciones necesarias. Antonio tuvo en Actium una funesta experiencia de esto. Sus navios no podían removerse en tanto que los de Augusto, más lijeros, los atacaban por todas partes.

Después de la invención de la brújula se ha cambiado esto; se han abandonado los remos, se ha huido de las costas, y se han construido grandes buques; la máquina es más complicada y las operaciones se han multiplicado.

La invención de la pólvora ha hecho una cosa que no se hubiera sospechado, y es que la fuerza de las escuadras consiste más que nada en el arte, porque para resistir á la violencia del cañon y hacer un fuego superior, son necesarios grandes buques, pero al tamaño de la máquina ha debido proporcionarse el poder del arte.

Las pequeñas embarcaciones de otros tiempos se enganchaban frecuentemente unas á otras, y los soldados combatían por ambas partes; se ponía sobre una escuadra todo un ejército de tierra. En la batalla naval que Régulo y su colega ganaron se vieron combatir ciento cincuenta mil romanos contra ciento treinta mil cartagineses. Por entonces los soldados lo hacían todo, las gentes de mar muy poco, al presente sucede todo lo contrario.

La victoria del cónsul Duellio hizo conocer esta diferencia. Los romanos no tenían ningun

cuerpos, como una protesta muda, pero elocuente de tal intransigencia, votaría para todos los demás cargos en blanco, como en efecto lo hizo.

Para Secretarios de la Diputación en el próximo bienio han sido nombrados D. Esteban Morán y D. Juan García Franco.

Las agrupaciones acordadas por la Diputación para formar las Comisiones permanentes en los cuatro años inmediatos son como siguen:

Sres. Molleda; Perez Fernandez; Cañon; Morán; Ruiz Cea.

Sres. Gullon; Bustamante; Nuñez Palomar; Bernardo Castellanos; Alvarez Cosgaya.

Sres. Perez Valcarce; Garcia Franco; Vazquez; Lázaro; y Gutierrez.

Sres. Oria; Criado; Cosio; Llamas; y Aramburu.

Estas agrupaciones, según otro acuerdo de la Diputación, ejercerán sus cargos en los cuatro años en orden inverso del que van escritas.

Tenemos que rectificar una noticia que dimos en el número anterior.

El Sr. Alvarez Cosgaya, candidato para la Vicepresidencia de la Diputación parece que manifestó su decisión de retirar su candidatura, por cuyo motivo fué votado el Sr. Nuñez Palomar.

Esto se llama obrar cuerdate y andar con tiempo.

En todas las votaciones que han tenido lugar para constituirse la Diputación y las Comisiones permanentes, han votado unidas con el Gobierno todas las minorías menos la conservadora; entre las cuales, y los diputados adictos, se han distribuido todos los cargos.

Perfectamente. Así no fiscalizarán los conservadores ninguno de sus actos.

También en algunos distritos de la provincia de Valladolid han figurado en las candidaturas recomendadas con carácter oficial carlistas, radicales ó republicanos que no encontraban otro medio de conseguir el acta.

conocimiento en navegación: una galera cartaginesa arribó á sus costas y se sirvieron de este modelo para construir otras; en tres meses estaban arreglados sus buques, su escuadra construida, equipada, y puesta en la mar, encontró á la de los cartagineses y la batió. En la actualidad apenas basta la vida de un príncipe para formar una escuadra, capaz de presentarse en frente de una potencia que ya haya imperado en la mar; es quizás lo único que no puede hacer el dinero únicamente.

La segunda guerra púnica es tan famosa que todo el mundo la conoce. Cuando se examina bien la multitud de obstáculos que se presentaron ante Annibal y que venció este hombre extraordinario, se contempla uno de los más bellos espectáculos que nos ha suministrado la antigüedad.

Roma fué un prodigio de constancia. Después de las jornadas del Tesino, de Trebia, y de Trasimene, después de la de Cannas más funesta todavía abandonada de casi todos los pueblos de Italia, no pidió la paz. El Senado no se separaba jamás de las máximas antiguas; trataba con Annibal como otras veces había tratado con Pirro á quien había rehusado ningún acomodo en tanto que estuviera en Italia; y refiere Dionisio de Helicarnaso que cuando la negociación de Coriolano, el Senado declaró que no violaría nada sus antiguas costum-

Está visto, ciertas gentes son lo mismo en todas partes.

Se pierden de vista estos Gobernadores de la fusión. El de Orense ha ideado un recurso para el caso en que, como á él le ha sucedido, triunfen las oposiciones. La eficacia de este recurso la explica el siguiente telegrama de aquella población.

«Reunidos salieron sesiones Diputación provincial diez y seis diputados electos para constituir diputación interina, Gobernador no se presentó, contestando á invitación hallarse enfermo y no delegar. Adictos y oposiciones protestan unidos. Denunciamos hecho ministro de la Gobernación.»

Un colega hace el balance del año 1882, y forma el *Haber* del Gobierno fusionista con estas partidas:

«Hambre y sed de justicia en todos los dominios españoles.

Hambre y sed de pan y agua en Andalucía, en Murcia, en la Mancha y en Extremadura.

Cosechas perdidas en donde se había sembrado;

Camacho en todas partes;

Robos, secuestros, riñas, asesinatos, suicidios por docenas cada día;

Leyes fusionistas trastornando el país;

Discursos en el Parlamento, de que no queda ni rastro;

Encumbramientos civiles y militares para desdoro de la patria;

Emigración de andaluces, murcianos y valencianos á Africa;

Emigración de cántabros y vascos á la América del Sur;

Irrupción de gente inútil de las provincias en Madrid;

Por todas partes llanto y desolación.»

El *Debe* pudiera comprender entre otras, las siguientes:

«Promesas olvidadas.

Abdicaciones sin cuento.

Defecciones á millares.

Proyectos de liberalismo que no pasan de proyectos.

Lázaros en las últimas elecciones.

Conservadores más liberales que fusionistas, y ex-constitucionales más retrógrados que Calomarde.»

bres; que el pueblo romano no podía hacer paso en tanto que sus enemigos estuviesen en sus tierras; pero que si se retiraban se acordaría todo lo que fuera justo.

Roma se salvó por la fuerza de sus instituciones. Después de la batalla de Cannas no fué permitido ni á las mujeres el llanto; el Senado se negó á rescatar los prisioneros, y envió á los miserables restos del ejército á hacer la guerra en Sicilia, sin recompensa, ni ningún honor militar hasta después que Annibal fué arrojado de Italia.

Por otra parte el cónsul Terempio Varron había huido vergonzosamente hasta Venusa; este hombre del más bajo nacimiento había sido elevado al consulado para mortificar á la nobleza. Pero el Senado no quiso gozar de este desgraciado triunfo, y conoció que era necesario atraerse en esta ocasión la confianza del pueblo. Fué ante Varron manifestándoles gratitud por no haber desesperado de la república.

No es ordinariamente la pérdida real que se experimenta en una batalla, (es decir, la de algunos millares de hombres) la que es funesta á los Estados, sino la pérdida imaginaria y el desaliento quien les priva de las fuerzas que la fortuna les ha dejado.

Hay cosas que todo el mundo dice, porque han sido dichas una vez. Se cree que Annibal cometió una insigne falta no yendo á asediar

Por Real orden de 28 de Diciembre último se ha dispuesto que habiendo ingresado en la Union Universal de Correos los países de origen español que forman parte del continente americano, S. M. el Rey (q. D. g.); de conformidad con lo propuesto por V. I., y deseoso de proteger los intereses de la industria y del comercio, y especialmente los de los autores y editores de obras literarias, ha tenido á bien disponer que desde 1.º de Enero de 1883, y con arreglo á lo prescrito en el artículo 5.º del Convenio de Paris, quede reducido á 5 céntimos por cada 50 gramos el franqueo de los impresos, muestras, papeles de negocios, y en general de todos los objetos comprendidos en las casillas números 6, 7 y 8 de la Tarifa internacional vigente, siempre que dichos objetos vayan dirigidos á un Estado de los que constituyen la expresada Union Universal.

EXTRANJERO

LONDRES, 3.

El *Daily News* asegura que el gobierno otomano va á pedir de una manera categórica la separacion del cónsul de Rusia en Filippoli, á consecuencia de las dificultades surgidas entre dicho funcionario y Aleko-Bajá gobernador general de la Rumelia.

Este asunto ha producido tirantez en las relaciones entre Turquía y Rusia.

Se cree que ésta no accederá en manera alguna á la pretension del gobierno otomano.

EL CAIRO, 3.

El proyecto del general inglés Wood relativo á la organizacion del ejército egipcio ha obtenido la completa aprobacion del gobierno del jefe.

BERLIN, 3.

Casi todos los periódicos alemanes se ocupan de las consecuencias que podrá tener en la política interior y exterior de Francia la muerte del señor Gambetta.

La mayor parte de ellos creen que este acontecimiento es más bien una prenda de la conservacion de la paz europea.

ROMA, 3.

El *Diario de Roma*, hablando del fallecimiento de Gambetta, emite la opinion de que contribuirá á desvanecer los temores de una guerra para una época próxima.—*Fabra*.

VARIEDADES

A TERESA DE JESUS

Tres siglos há que una pesada losa hace más fuerte el poderoso engaste con las paredes de la humilde fosa donde el misterio de tu ser dejaste: tres siglos há que á otra region, gozosa, con que en la tierra sin cesar soñaste, se alzó tu alma al declinar de un día de esos tan tristes que el Otoño envía.

Que hay en pos de ésta que llamamos vida, plantel de engañadoras ilusiones, dó la dicha se acaba aún no sentida, revuelto mar de locas ambiciones, otra mejor dó la verdad se anida, y no enturbia el hervir de las pasiones; en que se encuentra sin igual ventura y eternidad de eternidades dura.

Vida que solo á comprender alcanza el ser que cree y la virtud practica y no escucha la voz de la venganza ni las glorias mundanas santifica:

el que la fé conserva y la esperanza y al bien ajeno el suyo sacrifica, y el que tiende una mano salvadora al que perdon y caridad implora.

El que aún en medio del mundano ruido ó lejos de el, donde el silencio impera, con amor por lo grande, indefinido, á Dios dedica su existencia entera; el que cree que nunca va perdido, el ruego que alza á la azulada esfera lugar de bienandanza y de consuelo, de nuestras almas prometido cielo.

Quien el rugir de sus pasiones fiero acalla con valor hasta la muerte; quien de la vida el áspero sendero, á Dios pidiendo el ánimo del fuerte cruza, y no olvida aquel orar primero que dulcemente á nuestro ser advierte la paz y la inocencia ya perdida de los años primeros de la vida.

Así Teresa, yendo en seguimiento de tu vivir, la juventud hermosa ocultaste en la celda de un convento, y á favor de su calma misteriosa, y para separar el pensamiento de estos lugares dó el pesar rebosa, de la noche en las horas más calladas escribias del alma las moradas.

Y el concepto de Dios omnipotente y ese divino amor, que de ventura es para el alma inagotable fuente en medio de este valle de amargura: todo lo grande concibió tu mente que hay de la tierra á la celeste altura sin que llegara á perturbar tu calma la horrible duda que enumera el alma.

Libros sublimes que incesante leo llenos de arrobadora poesia, donde sin sombras dibujarse veo hermosa luz de inacabable día: reflejos sois del místico deseo que allá en el fondo de su seno había cuando en la celda del sombrío convento elevaba hasta Dios su pensamiento.

Así Teresa, con afán creciente, movida por lo inmenso de tu gloria un recuerdo sincero y elocuente hoy España dedica á tu memoria, recuerdo que viviendo eternamente en las páginas de oro de la historia explicará á las gentes venideras como á nosotros hoy, lo que tu eras.

A. Agosti.

Oviedo y Octubre de 1882.

CASSETILLA

Un periódico fusionista escribe un artículo dedicado á la terminacion de año, en el cual se lamenta de lo fugaces y percederas que son todas las cosas.

¡Ay, sí, caro colega!

Todo pasa, se agosta y se deshace; Para todas las cosas al fin llega Su *Requiescat in pace*. La inexorable ley ha conseguido Que nada en este mundo eterno exista; Relegado ha de ser todo al olvido Reconócete, pues, ¡oh fusionista!!

Se habla de crisis, asegurándose que para cuando ésta se realice, el Sr. Albareda acaricia la aspiracion de obtener la embajada de Paris. ¡Pero hombre, con que *embajadas* nos viene siempre D. Pepe Luis!

Pues no era mejor que solicitára la plaza de arquitecto de nuestra Catedral ya que hizo gala de tantos conocimientos al visitarla!

Y por otra parte, ¿quién le dice al Sr. Albareda que no sea tal esa crisis, que en lugar de dejarle de embajador le dejen de cuartel?

¡Es que son atreces estos *fusionistas* en el terreno de la gastronomia política!

* * *

Dicese que han sido denunciados algunos periódicos por referir escándalos y atropellos llevados á cabo en las últimas elecciones provinciales.

¡Zape! pues no seré yo el que me vuelva á meter con los de Valencia de D. Juan.

* * *

Despues de tanta ilusion y de tanta connivencia para lograr con paciencia el presidencial sillón, sacamos en conclusion que ya no hace ese papel el fusionista más fiel de todos; ¡nunca tal ví! yo no lo siento por mí; lo siento por D. Manuel!

* * *

Esto es de un periódico de la situacion: «El Gobierno que nos rige, robustecido por las libertades, se sostiene sin que los embates de las oposiciones le hagan oscilar. Aun no ha llegado la hora.»

Pues avise Vd. cuando llegue; aunque esto ya lo conoceremos por los preparativos.

Porque pensar que los *fusionistas* no han de hacer alguna evolucion beneficiosa cuando vean la cosa mala, es lo mismo que creer que Manuel el Grande no sentirá salir de la permanente.

Conque quedamos en que avisará Vd. ¿eh? Vaya, pues muchas gracias.

* * *

Leo en *El Día*:

Los Ministros hacen sus preparativos para el Consejo inmediato, escepto el Sr. Albareda, el cual tiene el pensamiento de retirarse del gobierno cuando halle oportunidad para ello.

Pues mejor oportunidad que ahora, no la encuentra nunca.

Porque si tarda un poco más, la retirada tendrá que ser forzosa.

* * *

De *El Correo*:

«El país que está por encima de los contradictores, comprende que no hay necesidad de cambio de Gobierno.»

Lo que comprende el país, es que de seguir este Gobierno, va á haber que convertir los centros de enseñanza en Casas de Beneficencia, segun estamos de medrados.

Pues es un grano de anís lo que dice en puridad, ¿con qué no hay necesidad? ¡sí, pues bueno está el país!

* * *

¡OÍDO Á LA CAJA!

Siempre que ha habido ocasion de aplaudir á los prohombres de nuestro buen Municipio, lo he sabido hacer, señores. Ellos como reformistas y del elemento joven, han procurado seguir de otras muchas poblaciones esas huellas que denotan el adelanto más noble, proyectando las mejoras que están puestas en el orden y hasta llevando á la práctica algunas expropiaciones.

Digo que siempre he aplaudido cuando sus actos responden al cargo que representan y que muchos años gocen, pero siempre ha de haber algo que mate mis ilusiones, cuando ya casi pensaba immortalizar sus nombres.

Ya lo he dicho muchas veces y nadie mis ruegos oye, lo cual es bastante triste pues saben mis suscritores que á lo que dice Clotaldo no se debe poner óbice.

Las calles están muy malas y efecto de los desmontes cada bache que se forma parece un pantano enorme. De algunas salen á veces irresistibles vapores que hasta hacen saltar las lágrimas del punzante olor que absorben. Las aceras son tan malas, tan quebradas, tan deformes, tan resbaladizas y tan estrechas y tan pobres, que dudo y hasta de fijo creo y juro por mi nombre que las hay mejor en Cármenes ó en la Vecilla ó en Mós toles. Y ¡ayúdeme uste á sentir con la luz de los faroles cuando parecen el pálido reflejo de los blandones!

¡Pues y qué les diré á ustedes del peso que al pan nos ponen y del paso de las calles y de los revendedores y del carbon y la leña y los mendigos que corren que son catorce chicuelos y diez y ocho mocetenes! ¡Qué de los municipales que no ven de los balcones ese riego matutino y no de regar las flores! ¡Qué de los guardias nocturnos esos de los capuchones y linterna á la cintura, largo chuzo y paso torpel ¡Municipio, municipio; el del elemento jóven, por san Fortunato y por la vírgen de los Dolores, ya que te has acreditado y mañana acaso en bronce veas tu nombre esculpido rodeado de blasones; ya que tocante á reformas son tuyos los horizontes y vas á dar á Leon el ornato de la Corte, escucha lo que te digo pues sí atiendes mis clamores, para albergue de tu fama serán pequeños los órbes.

CLOTALDO

Ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon

Entradas y salidas de los trenes en la Estacion.

ENTRADAS

PALENCIA	ASTURIAS	GALICIA
Correo, 10'40 m.	Correo, 4'20 t.	Correo, 4'10 t.
Mixto, 8'56 t.	Mixto, 9'59 m.	Mixto, 10'30 m.

SALIDAS

PALENCIA	ASTURIAS	GALICIA
Correo, 4'40 t.	Correo, 11'03 m.	Correo, 11'08 m.
Mixto, 6'06 m.	Mixto, 3,25 t.	Mixto, 3'20 t.

CULTOS

- 5 Viérnes, San Telesforo, papa y San Eduardo.
- 6 Sábado, † LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES. Melchor, Gaspar, Baltasar, San Melanio.
- 7 Domingo, San Julian, patron del Ferrol, San Raimundo y San Teodoro.—*Se abren las velaciones.*
- 8 Lúnes, San Luciano y San Máximo, compañeros mártires.

Mañana Sábado; tendrá el sermon de la *Epifanía ó Adoracion de los Santos Reyes*, en la Catedral, el Sr. Magistral de la misma.

LEON:—1883

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE RAFAEL GARZO É HIJOS.

ANUNCIOS

Don Restituto Ramos Uriarte, Alcalde constitucional de Leon.

HAGO SABER: Que por acuerdo del M. I. Ayuntamiento se celebrará subasta el dia 14 del corriente á las once de su mañana en la Secretaría del M. I. Ayuntamiento para adjudicar al autor de la proposicion más ventajosa, la obra de plantacion de 700 árboles de chopo en la segunda mitad del paseo del parque.

El tipo para la admision de las proposiciones, que se harán por escrito con arreglo al siguiente modelo, es el de setecientas pesetas treinta y cinco céntimos y se presentarán acompañadas del documento que acredite la consignacion en Depositaria de una cantidad equivalente al 5 por 100 del tipo en garantía de la subasta.

El presupuesto y condiciones, se hallan de manifiesto en a Secretaría de la Municipalidad.

Leon 3 de Enero de 1883.—*R. Ramos.*

MODELO DE PROPOSICION

D. N. N. vecino de..... con cédula personal número..... enterado del presupuesto y condiciones para la obra de plantacion de 700 árboles en el paseo del parque se comprometo á ejecutarla por la cantidad de..... Acompaña el documento que acredita la consignacion exigida por las condiciones.

FECHA Y FIRMA.

POR LOS HEREDEROS DE JOSÉ MONAR SE VEN- de una huerta regadía de 1.ª calidad, cerrada de tapia, al sitio de la Palomera, de tres heminas de calida.

Los que quieran interesarse en su compra, pueden pasar á la calle de la Serna, número 39.

CASA EN VENTA

La señalada con el número 4 calle del Escorial, junto al mercado de granos. Del precio y demás condiciones dará razon el Procurador Rodriguez, calle de Omaña, 6.

En la calle de Zapatería, núm. 20, 2.º derecha, se venden los efectos siguientes:

Una cama hierro con colchon de muelles, otra id. de aya, torneada, un sofá, dos butacas y seis sillas tapizadas de Reys y con muelles.

Todo en muy buen estado.

AVISO

En la Imprenta y librería de este periódico se hallan de venta las *Agendas y Calendarios americanos* para el año próximo de 1883.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

CAMPOS ELÍSEOS DE LERIOA

PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

JARDINERO DIRECTOR

D. JUAN CAZENEUVE

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno. Especialidades de varias comarcas de España y del Estrangero.

Magnífica coleccion de Cedros, Pinos, Abetos y otras coníferas.

Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendrons y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.

Rosales, claveles, geránios, hortensias y toda clase de plantas de jardinería.

30 variedades de Eucaliptus propios para diferentes clases de terrenos y climas.

56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.

Vides de castas superiores y del país en grandes cantidades.

Idem americanas, resistentes á la filoxera.

Precios económicos.—Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Corresponsales en esta provincia D. RAFAEL GARZO É HIJOS, LEON.

GUIA DE QUINTAS

POR

D. EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

autor del *Prontuario de la Administracion municipal* y de otras varias obras científicas y literarias.

Contiene la Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército de 28 de Agosto de 1878, reformada con arreglo á las de 8 de Enero y 8 de Julio de 1882, cuantas disposiciones se han dictado con posterioridad y 147 formularios para la formacion de expedientes de reemplazos del ejército; de sustituciones y de redencion; de competencias; de exenciones legales de todas clases; de prófugos, etc.

Su precio en la imprenta y librería de este periódico 4'50 pesetas.

GUIA DE CONSUMOS.

Contiene la Novísima ley de 31 de Diciembre de 1881 y la Instruccion provisional de la misma fecha, con más un gran número de expedientes y formularios de todas clases por

D. Eusebio Freixa y Rabasó.

Se vende en la imprenta y librería de este periódico á dos pesetas ejemplar.

LEY PROVINCIAL

de 29 de Agosto de 1882 concordada por medio de notas con la de 2 de Octubre de 1877 etc., con formularios para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Se vende á dos pesetas en la imprenta y librería de este periódico.